

Guayaquil, 5 de Marzo de 2006

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.

Conforme a las disposiciones Estatutarias, y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Socios el presente informe Administrativo y comparativo, relacionados con las actividades desarrolladas, durante el ejercicio económico de 2005 de COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Este año no hemos generado ingresos por ende no hubo actividad económica. No hemos podido cumplir con nuestras obligaciones tributarias.

2.- METAS Y OBJETIVOS

La empresa no tuvo actividad económica y por ende no se han cumplido los objetivos planteados para este año.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La disposición de los socios ha sido paralizar las actividades económicas durante el año 2005.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

1.- ADMINISTRATIVOS.-

Debido al movimiento económico de la empresa no hemos contratado personal administrativo.

2.- LABORALES Y LEGALES

No ha existido ningún cambio en el aspecto laboral y legal.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Hemos cumplido con la Resolución No. 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, expedida según Registro Oficial No.289 del 10 de Marzo de 2004 y declaramos que se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la compañía durante el presente ejercicio económico.

6.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Los resultados de los Estados Financieros presentan una pérdida de \$180.61 , este resultado se debe a que la empresa no ha desarrollado actividad económica en el presente ejercicio económico.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas de la compañía dejando constancia del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías

Atentamente,


Marika Behr de Coello
PRESIDENTE

COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.

